

**ACTA N° 19
REUNIÓN DE DIRECTORIO NACIONAL
REALIZADA EL 30 DE MAYO 2022**

Comienza la reunión a las 11:00 hrs.

Dirigentes Nacionales, todos presentes.

Tabla:

1. Acta anterior, con observaciones de Daniela Vásquez y Eduardo González.
2. Correspondencia.
3. Petitorio 2022.
4. Tesorería.
5. Modificaciones estatutarias.
6. Definiciones auditorias e intervenciones.
7. Comando Apruebo.
8. Varios.

1.- Acta aprobada.

2.- Correspondencia.

- 03 de mayo, Presidenta de Las Cabras, consulta sobre Cuota Mortuoria de la profesora Inelia Cornejo Rojas, la cual aún no se paga.

Se consultó a Bienestar y la respuesta fue inmediata, indicando que aún no envía posesión efectiva.

- 06 de mayo, Presidenta de La Reina, pide se le envíen remesas de acuerdo a la Circular N° 26.

Se envía a Tesorería.

- 07 de mayo, Susana Tobar de San Felipe, presenta preocupación con respecto a la Cuota Mortuoria, porque son dos hermanos, ella y un varón que tuvo 8 hijos. Ella es heredera del 50% su hermano del otro 50%, pero acá le dicen que son 9 los herederos.

Se envía al abogado Fernando Sepúlveda.

- 09 de mayo, Milena Vergara, solicita Cuota Mortuoria de madre es Herminia Vitalich Avalos, la cual en Antofagasta no enviaron sus antecedentes.

Enviado a Bienestar.

- 09 de mayo, Directorio Regional Ñuble, solicita instructivo de procedimiento en caso de Comunales sin constituir.

Se solicita informe al abogado Fernando Sepúlveda y se les envía.

- 10 mayo, Rodrigo Valenzuela, solicita autorización de firma para documento sobre un llamado a presentar un proyecto de ley, que permita la rendición totalmente voluntaria de la Evaluación Docente 2022.

Se envía autorización.

- 10 de mayo, Felipe Armijo Presidente Regional de Antofagasta, presenta su renuncia por incompatibilidad.

Se toma nota y se envía a Tesorería.

- 10 de mayo, Eduardo González, envía campaña por el Apruebo.

Enviado a todos los dirigentes.

- 11 de mayo, Universidad Abierta de Recoleta invitó al Coloquio de inauguración del Instituto de Economía Política (IEP) "El potencial transformador de la economía política frente al pensamiento único neoliberal".

- 12 de mayo, Presidente Regional Coquimbo Mario Sánchez, informa integrantes nueva mesa directiva.

Se toma conocimiento y se avisa a Tesorería.

- 13 de mayo, Presidente de Villa Alegre, Jorge Eduardo Elgueda Ibáñez, solicita recursos para realizar una serie de gastos, entre ellos las contribuciones.

Enviada Tesorería Nacional.

- 13 de mayo, Leticia García, solicita respeto por los nuevos aforos en la sede.

Enviado a todos los Dirigentes Nacionales.

- 16 de mayo, Eduardo González, responde propuesta de Petitorio enviada por Carlos Díaz.

- 16 de mayo, se autoriza firma de Secretaría General para el Departamento de Eduardo González, como propuesta de Educación Especial.

- 16 de mayo, Directorio Regional Los Lagos, solicita nómina de profesores jubilados.

Se autoriza envío.

- 16 de mayo, Eduardo González envía documento con estrategias por el Apruebo.

- 16 de mayo, Directorio Comunal Quinta de Tilcoco, envía invitación a la Secretaria General y secretaria, tema Deuda Histórica.

Se envía solicitud a Tesorería.

- 17 de mayo, Comunicaciones Unesco invita 50 años de la Mesa de Santiago: Comunidad museológica latinoamericana se reúne a repensar su relación con la sociedad.

Enviado a los Dirigentes Nacionales.

- 17 de mayo, se recepciona acta de nueva mesa Directiva del Comunal Vilcún.

Se registra y se envía a Tesorería.

- 17 de mayo, Directorio Regional Aysén, envía petición por profesor Juan Osvaldo Guaitiao Barría, Rut 6.894.934-3, quién postuló con fecha 26 de abril de 2021, a cupo de beneficiario de Bono de Incentivo al Retiro, solicita ser incluido en listado 2019.

Se envía a Jurídica y a los Dirigentes Nacionales.

- 17 de mayo, Eduardo González, solicita firma para envío institucional de Circular y propuesta de Comando por el Apruebo.

Se autoriza firma y se envía desde Secretaría General.

- 18 de mayo, se informa reunión para el día 19 con la División de Asociatividad y Cooperativas del Ministerio de Economía, 10:30 hrs, acudirán Presidente, Secretaria General, Tesorera Nacional y abogado Fernando Sepúlveda.
- 18 de mayo, Leticia García, informa que el Presidente le llama por teléfono que no autoriza el uso de ninguno de los 2 vehículos institucionales para trasladar a Dirigentes Nacionales a sus actividades.

Dice que el Directorio Nacional había aprobado un bono de locomoción para traslados en la misma región y que el gremio financiaba el pasaje en bus o en avión, dependiendo del lugar, al cual requiera desplazarse fuera de la región. La Quinta de Tilcoco corresponde a la sexta región.

- 19 de mayo, Presidenta de Litueche, invita al Presidente Nacional para conversatorio con profesores de la comuna.
- 19 de mayo, Administradora General, indica que las filiales deben enviar un oficio al Directorio Nacional, indicando las intervenciones estructurales que planean realizar (para su VB) y si necesitan apoyo al respecto. Comento esto último, dado que si son intervenciones estructurales, es necesario contar con los permisos constructivos correspondientes en la Dirección de Obras Municipales y otros.
- 20 de mayo, Directorio Comunal San Bernardo, denuncia que su sostenedor se niega a colocar dentro del horario de los profesores y profesoras con 43 y 44 hrs, la hora de colación.

Enviado a todos los dirigentes.

- 20 de mayo, Regional Ñuble, envía carta al Presidente del Directorio Nacional con una serie de consultas, entre ellas la situación de descuentos por alumnos prioritarios y consulta las diversas gestiones que ha realizado al respecto. Solicitan nómina de docentes colegiados de la región que aparezcan sin sus cuotas pagadas por el sostenedor, la preocupación es la pérdida de derechos de los profesores y profesoras, cuyo empleador no ha cumplido con los trámites.

Enviada directamente al Presidente Nacional.

- 20 de mayo, Comunal La Unión, solicita nómina de colegiados.

Se autoriza envío.

- 23 de mayo, Directorio Comunal Vilcún, solicita nómina de docentes colegiados

Se autoriza envío.

- 24 de mayo, Presidente Directorio Comunal Futrono y su directiva, solicitan envío de remesas de acuerdo a lo indicado por Tesorería.

Se envía a Tesorería

- 25 de mayo, se remite comunicado de Evelyn Prado, indicando por qué a la profesora María Suazo Suazo le fue rechazada su Cuota Mortuoria, el plazo es de 6 meses para presentar los documentos para la tramitación y en este caso se demoraron 6 meses 20 días.

- 26 de mayo, Presidente Directorio Comunal San Vicente de Tagua Tagua, solicita envío de nómina de sus colegiados.

Se autoriza envío.

- 26 de mayo, Directorio Comunal Lota, solicita intervenir en la situación del Presidente del Comunal Alejandro Barra Inostroza, cuyos antecedentes de Contraloría adjuntan.

Fue enviado a todos los Dirigentes Nacionales.

- 26 de mayo, Leticia García, informa avenimiento en juicio por despido en Magallanes Ana Pérez Manzanares: Suma única y total de \$19.000.000.- (diecinueve millones de pesos), Margarita Muñoz Ruiz: Suma única y total de \$9.000.000.- (nueve millones de pesos). Total: \$28.000.000.- (veintiocho millones de pesos). Estas sumas se pagarán en tres cuotas con vencimiento los días 10 de junio, 11 de julio y 10 de agosto del año 2022.

- 27 de mayo, Administradora General, solicita aclarar tres puntos.

1. Respecto de viajes al domicilio de Dirigentes Nacionales.
2. Respecto de autorización de viajes de Dirigentes Nacionales.
3. Respecto de restitución de dineros perdidos por causa de errores de quienes manejan valores (apelación presentada por la Sra. Haydee Luengo).
4. Petitorio 2022.

Correspondencia enviada.

- 04 de mayo, se autoriza firma para Circular N° 001 del 2022 a Coquimbo, Presidente Regional Mario Sánchez, informa resolución de Directorio sobre intervención acotada, indicando nombre de interventores y otros.
- 06 de mayo, se envía invitación del Directorio Nacional a Jornada de Mujer y Género. Este proyecto cuenta con 4 fases de ejecución: Diagnóstico, Capacitación y formación, Diseño e implementación de proyecto Educación No Sexista y elaboración de material pedagógico y didáctico.
- 06 de mayo, Directorio Nacional convoca a todas las filiales del país a movilización nacional por el Derecho a la Educación, en la nueva Constitución para el día 11 de mayo.
- 10 de mayo, acuerdos de Directorio Ejecutivo, enviados a Magdalena Reyes Tesorera Nacional.
- 10 de mayo, se envía la sentencia del Tribunal Electoral a todos los Dirigentes Nacionales.
- 13 de mayo, se envía informe y minuta con resultados de los artículos aprobados en la Constitución.
- 17 de mayo, se envía masivamente a solicitud de Eduardo González, carta al Mineduc con temas de Educación Especial.
- 23 de mayo, se informa de levantamiento de intervención en Magallanes a través de Oficio según consta en "Acta N°14 Reunión de Directorio Nacional Extraordinario" realizada el 15 de diciembre de 2021, este Directorio Nacional resolvió levantar la intervención Administrativo-Financiera del Directorio Regional Magallanes, tal como se les comunicó en reunión telemática el día 12 de enero de 2022.
- 24 de mayo, se cita de forma extraordinaria a Dirigentes para analizar Petitorio.

3.- Petitorio 2022.

Se vuelve a tomar el tema del Petitorio 2022 y nuevamente no fueron aceptadas las propuestas de Magdalena Reyes y Patricia Muñoz, que indicaban:

1. "Término del artículo 19S, de carrera docente. (El profesional de la educación que perteneciendo al tramo inicial del desarrollo profesional docente, obtenga resultados de logro profesional que no le permitan avanzar del tramo en dos procesos consecutivos

DIRECTORIO NACIONAL

de reconocimiento profesional, deberá ser desvinculado, y no podrá ser contratado en el mismo ni en otro establecimiento educacional donde se desempeñen profesionales de la educación que se rijan por lo dispuesto en este Título”.

2. Revisión de despido por ajuste de dotación docente que vulnera la titularidad de profesoras y profesores. (Estatuto Docente)
3. Terminar con los SLEP. Votado por amplia mayoría en Asamblea Nacional.
4. Bono Post - Laboral a profesores traspasados el año 1982.
5. Ampliar el fuero gremial, modificando el Estatuto Docente.
6. Solicitar horas gremiales de la carga horaria total y especificando la cantidad correspondiente a delegados, dirigentes comunales, territoriales, regionales y nacionales.

Objeción de Eduardo González: Esto no fue así. Se recogieron los aportes valiosos presentados, pero se reordenaron en el Petitorio. Por ejemplo: a) artículo 19S pasa a ser visto en el eje: revisión de la Carrera docente y su Evaluación. Otro ejemplo, bono pos laboral, al no ser un tema que resuelve el Mineduc se acuerda, impulsar sus renovación pero instalando la demanda en la mesa del sector público.

Presidente, le indica a la Secretaria Nacional si está consciente que su propuesta es minoritaria.

Patricia Muñoz, responde que sí y que lo dejará en Acta, además, que ha insistido que para ella es primordial la estabilidad laboral y secundario lo de los museos gratis.

4.- Tesorería.

Presidente, solicita a Magdalena Reyes aclarar los mandatos, solicita informe para todos los Dirigentes.

Magdalena Reyes, comenta que para aclarar las dudas se deben hacer las consultas correspondientes y pide reunión de Directorio con Tesorería y Finanzas, y se fija para el martes 07 de junio a las 11:00 hrs. presencial.

Presidente, explica que tiene en mente una auditoria al Directorio Nacional. No se toman determinaciones frente a este punto.

Objeción Eduardo González: El acuerdo fue otro, por mayoría el Directorio acordó realizar una Auditoría externa al Directorio Nacional. Luego se resolverá a qué años y ámbitos. Esto falta agregarlo a los acuerdos del Directorio.

Observación de Patricia Muñoz a la objeción de Eduardo González: Eso no se voto lo planteo el Presidente, quedo pendiente para otro Directorio.

Con respecto a la solicitud de la funcionaria Haydee Luengo, se hace alusión a la carta aclaratoria de la Administradora, frente a este punto, "Respecto de la restitución de dineros perdidos por causa de errores de quienes manejan valores (apelación presentada por la Sra. Haydee Luengo): Las/los trabajadoras/es que tienen funciones de caja o de valores, tienen, por Contrato Colectivo, una asignación mensual de recursos por si cometieran algún error en sus funciones, que ocasione pérdida de recursos para el gremio. Con esa asignación mensual, ellos deben cubrir la pérdida patrimonial que, por sus acciones u omisiones, generaran. Si no cometen errores, dicha asignación queda como parte de su ingreso mensual. De este modo, Administración tiene la "obligación" de recuperar los recursos que el gremio pierde por errores de trabajadoras/es que tienen a su resguardo valores, y no tiene ninguna atribución para "condonar" parcial o totalmente esa pérdida. Sólo el Directorio Nacional tiene las atribuciones para tomar tal determinación. Por cierto, el Director de Finanzas y esta Administradora, animamos que la Jefa del Dpto. de Tesorería presentara su apelación al Directorio Nacional."

Presidente, plantea solicitar a Leticia García, que indique porqué maneja información cuando aún no se ha aprobado en Directorio, como es el caso de los tres viajes.

Carlos Ojeda, que quede en Acta que Magdalena Reyes dijo claramente que la Administradora entregó esa información.

Presidente, solicita informe de Magdalena Reyes, sobre multas realizadas al Directorio Nacional, por diversos motivos.

Paulina Cartagena, solicita respeto irrestricto a la Tesorera Nacional.

Magdalena Reyes, les recuerda que este año las solicitudes de dinero de departamentos, es al 31 de diciembre 2022.

5.- Modificaciones estatutarias.

Presidente, plantea las siguientes modificaciones estatutarias.

Tres puntos:

- Profesores que no han pedido pagar.
- Representatividad de los territoriales.
- Cambios en el sistema electoral.

6.- Definiciones, auditorías e intervenciones.

Presidente, propone para Auditoría de O'Higgins a Tesorera Nacional Magdalena Reyes y Ex Tesorero Habel Castillo. En Tarapacá y Atacama falta Acta de levantamiento. Secretaria General elabora Actas de levantamiento. La explicación está en informe de Magdalena Reyes, Eduardo González y Habel Castillo, se reúne con el informe jurídico que se solicite a Leticia. Con el Regional Punta Arenas, indica que tuvo una reunión Asamblea Regional de Magallanes, para tratar entre otras cosas la venta del jardín Infantil y dos dirigentes se opusieron y pidieron 90 días para solicitar recursos.

7.- Comando Apruebo.

Eduardo González, se debe realizar Circular enviando a los Regionales información sobre Jornada Nacional de Capacitación a comandos distribuidos en todo el país, se solicitó a comunicaciones un PPT oficial, maqueta de afiches virtuales y lienzos. Coordinación con movimientos sociales Constituyentes y Comando del Apruebo.

8.- Varios.

Magdalena Reyes, solicita agendar reunión con Presidenta de Banco Estado aprovechando el cambio de su Presidencia, para resolver el congelamiento de sus cuentas bancarias, debido a que desde el Ministerio de Economía aún no hay nada concreto.

Presidente, explica carta de Tesorera del Regional Metropolitano, denunciando que no podrán usar el hosting del Regional Metropolitano, pues se termina el acuerdo sobre su uso. Además, indica que el Presidente Regional Mario Aguilar usa el hosting colegiodeprofesores.cl

Secretaria General, manifiesta que muchas personas usan el hosting que se le está negando al Presidente Regional.

Daniela Vásquez, indica que no corresponde y que a su padre lo bloquearon de inmediato.

Eduardo González, propone se le envíe comunicado formal al Presidente Regional, indicándole que no le corresponde usar el referido hosting.

Presidente, narra una situación compleja con la Internacional de la Educación para América Latina y el Caribe, dónde Mario Aguilar tuvo una actitud incorrecta al pasar a llevar la investidura del actual Presidente del Directorio Nacional y atendió él a las visitas internacionales y se enteró que además, les consiguió una entrevista con el Ministro por lo que éste le dijo al Subsecretario que llamara al actual Presidente y le contara lo acaecido y el

Dirigente de la Internacional de la Educación para América Latina y el Caribe lo llamó para comentarle la terrible irregularidad, ya que el único facultado para realizar esas invitaciones es el actual Presidente del Colegio de Profesoras y Profesores de Chile, Carlos Díaz Marchant. Se suspendió finalmente la reunión.

Habnel Castillo, indica que Mario Aguilar ya no es Presidente del Colegio de Profesores, se debe informar para que se realicen los asuntos necesarios.

Eduardo González, el representante para América latina es el Presidente a ese nivel.

Eduardo González, la Secretaria General en tanto debe informar a la Internacional de la Educación para América Latina y el Caribe que el Colegio tiene esa representación del ejecutivo latinoamericano, y queda a cargo de Carlos Díaz Marchant.

Solicita carta desde Secretaria General, indicando que el cargo lo tiene el actual Presidente Carlos Díaz. Firmado por Secretaria General y Presidente y enviarlo a los medios de comunicación y a otras instancias.

Secretaria General, indica que la situación es realmente insólita dado que todo el país sabe que el Presidente Nacional es Carlos Díaz Marchant.

Presidente, indica que Mario Aguilar tiene la representatividad de la Censura del Consejo cinematográfico y sólo le corresponde a los Nacionales por lo que se ofrecen Carlos Ojeda y Daniela Vásquez.

Presidente, informa que la solicitud de pagar un auto para la Secretaria General es denegada.

La Secretaria General, le dice que no tiene importancia, que no tiene avaricia por el dinero ni es su intención abusar realizando viajes en exceso, sólo se hizo porque debió trasladar muchas cosas y que ella lo cancelará y que no se haga problema, siga con su autoritarismo extremo no hay problema.

Paulina Cartagena, presenta la carta de Lota, la lee el Presidente se solicita la inhabilitación del Presidente Comunal de Lota que fue acusado por abusos a una menor mientras trabajaba en Huechuraba. Se acuerda solicitar información a jurídica.

Presidente, indica que habrá una reunión con Dirigentes Regionales el 08 de junio será telemática.

Tabla:

- Petitorio
- Comando Apruebo

Daniela Vásquez, se queja de que el 02 de agosto solicitó a la Administradora firmado por presidente y secretaria el listado de funcionarios con sus honorarios, manifiesto molestia pues nunca se le respondió.

Acuerdos

1. Solicita informe aclaratorio de la situación de los mandatos para todos los dirigentes.
2. Se realizará una reunión de Directorio informe de Tesorería y Finanzas.
3. Solicitar a Leticia García, que indique porqué maneja información cuando aún no se ha aprobado en Directorio.
4. Solicitar a Tesorería informe sobre multas que ha debido cancelar el gremio.
5. Las solicitudes de dinero de departamentos es al 31 de diciembre 2022, enviar comunicado a todos los Dirigentes.
6. Auditoria a O'Higgins, se proponen a Magdalena Reyes y Habel Castillo.
7. Secretaria General, elabora actas de levantamiento de Tarapacá y Atacama.
8. Jornada Nacional de Capacitación a comandos distribuidos en todo el país.
9. Coordinación con movimientos sociales Constituyentes.
10. Agendar reunión con presidenta de Banco Estado.
11. Comunicado a Mario Aguilar de que el no puede usar el hosting @colegiodeprofesores.cl.
12. Comunicar a todos los medios de comunicación, Ministerios, organismos nacionales e internacionales, que el Presidente Nacional del Colegio de Profesores es don Carlos Díaz Marchant.

13. Comunicar a la Internacional de la Educación para América Latina y el Caribe que la representación del Colegio de Profesoras y Profesores de Chile, en esa organización corresponde a don Carlos David Díaz Marchant, por ser el Presidente Nacional.

Finaliza reunión a las 17:45 hrs.



PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
Secretaria General



CARLOS DÍAZ MARCHANT
Presidente Nacional

CDM/PMG/farr
c.c.: Archivo.